



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 26 ABR 2018

Expte. N° 511/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Lic. Eudora IGNES, docente mediadora, la Mag. Mónica SACCHI, Directora de la carrera Especialización en Mediación Educativa de la FACULTAD DE HUMANIDADES, y el Sr. Hugo Oscar CODINA, Consejero Superior del personal de apoyo universitario de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan autorización para la realización de una Jornada de sensibilización denominada: "Promoviendo la Cultura de Paz en la resolución pacífica de conflictos en la Universidad", destinada a estudiantes, docentes y personal de apoyo universitario, con la intervención de la Comisión de Capacitación PAU de la Universidad.

QUE para tal fin adjuntan la propuesta de Taller que estará a cargo de capacitadores de la Secretaría de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Gobierno, DDHH y Justicia, a los fines de que se analice su realización en un plazo muy cercano.

QUE a fs. 6 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se autorice y se declare de interés universitario la citada Jornada.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

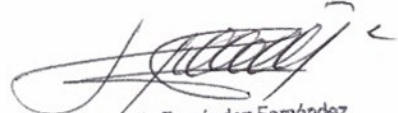
ARTICULO 1º.- Autorizar a realizar la Jornada de sensibilización denominada: "PROMOVIENDO LA CULTURA DE PAZ EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN LA UNIVERSIDAD".

ARTICULO 2º.- Declarar de Interés Universitario la Jornada de sensibilización "PROMOVIENDO LA CULTURA DE PAZ EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN LA UNIVERSIDAD", solicitada por la Lic. Eudora IGNES, la Mag. Mónica SACCHI y el Sr. Hugo Oscar CODINA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.
dis

  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

RESOLUCION R-N° 0513-2018